



Correspondencia . &lt;correspondencia@ambientebogota.gov.co&gt;

## Respuesta a Radicado 2020ER55461 del 10 de marzo de 2020

1 mensaje

Correspondencia . &lt;correspondencia@ambientebogota.gov.co&gt;

26 de marzo de 2020, 19:58

Para: [REDACTED]@hotmail.com

Mediante oficio 2020EE[REDACTED] de fecha 25 de marzo del 2020 la Secretaría Distrital de Ambiente, respondió la petición solicitada por usted mediante radicado 2020ER[REDACTED].

La referida respuesta de la referencia se comunica a través del correo electrónico suministrado por el Señor [REDACTED] de conformidad con los artículos 54 y 55 de la Ley 1437 de 2011, lo anterior teniendo en cuenta la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional producto de la Pandemia del nuevo Coronavirus Covid- 19, de qué trata el Decreto Nacional 417 de 2020 complementados en medidas por el Decreto Nacional 457 de 2020 y el Decreto Distrital 092 de 2020.

Les recordamos que este es un correo únicamente para enviar respuestas a solicitudes

Cordialmente

Daniela Palacino Alonso

--



CORRESPONDENCIA .

{{JOB\_TITLE}}

{{DEPARTMENT}}

Secretaría Distrital de Ambiente - Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: (571) 3778899 Ext.{{WORK\_PHONE\_NUMBER}}

### 4 archivos adjuntos

**Canales de Atención SDA.jfif**

99K

**Correspondencia.jfif**

85K



**Lineas de Atencion Telefonica SDA.jjif**  
112K

